



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0040462/2018  
CORDOBA, 28 DIC 2018

**VISTO:**

El Concurso interno convocado por Res. Dec. 2094/2018, para cubrir 1 (un) cargo categoría 3665/4A (Agrupamiento Técnico Profesional), para desempeñar funciones en el Área Económica Financiera de esta Facultad;

**ATENTO:**

A que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

Al dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en actas fs. 210. del presente;

A que por Res. Dec. 2410/18 (fs.214) se aprueba el dictamen emitido por el jurado designado por Res. Dec. 1977/18;

**CONSIDERANDO:**

El orden de merito del concurso a fs. 209;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar **por concurso**, a partir del **01-01-2019**, al Cr. Ariel Osvaldo **BERTOLA (Legajo N° 42.414)** en un cargo categoría 3665/4A (Agrupamiento Técnico Profesional) para cumplir funciones, en el Área Económica Financiera de esta Facultad con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 07:00 a 14:00 hs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06 con lo dispuesto en el Anexo contenido en el expediente de referencia y que forma parte integrante de la presente resolución.-

**ARTICULO 2°.-** Dejar sin efecto a partir del **01-01-2019**, la designación por concurso del Cr. Ariel Osvaldo **BERTOLA (Legajo N° 42.414)** en un cargo categoría **3667/1** (Agrupamiento Administrativo) de esta Facultad.-

**ARTICULO 3°.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

**RESOLUCION N°:**  
CM.ee.

**2745**

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



2018 – Año del Centenario de la Reforma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0040462/2018

## ANEXO I - Resolución Decanal N° 2745

### CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo: Nodocente Decreto 366/06

Categoría 3665/4A – Agrupamiento Técnico Profesional

Área: Área Económico- Financiera

Horario de trabajo: 35 horas semanales.  
7:00 a 14:00 horas

**CONDICIONES GENERALES:** Poseer título relativo a las Ciencias Económicas

### CONDICIONES PARTICULARES:

#### Tareas, Responsabilidades

- Cumplir funciones de colaboración y apoyo profesional del tramo mayor y supervisión directa de tareas propias del personal del tramo inicial en el área Económico-Financiera de la Facultad (Satélite Área Central y Satélite Escuela de Posgrado)
- Colaboración y apoyo profesional del tramo mayor en Satélite Área Central:
  - Tareas asociadas a contrataciones: Confección de resoluciones corroborando situación fiscal, fondos disponibles, verificación de validez, consistencia y pertinencia de documentación y autorizaciones correspondientes, registro en sistema SIU DIAGUITA – CONTRATACIONES, participación en los procesos de licitaciones, notificaciones, etc.
  - Tareas directas asociadas a Patrimonio: confección de resoluciones, verificación de validez de documentación y autorizaciones correspondientes, registro en sistema SIU DIAGUITA – PATRIMONIO, etc.
  - Tareas asociadas a Contratos de Personal: confección de resoluciones corroborando situación fiscal, origen de fondos, verificaciones de validez de documentación y autorizaciones correspondientes, registro en sistema MICURE, etc.
  - Tareas asociadas a Pasantías: verificación cálculo, seguimiento y gestión de cobro.
  - Tareas asociadas a Contabilidad: cálculo de retenciones para posterior pago.



2018 – Año del Centenario de la Reforma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

- Supervisión directa de tareas propias del personal de tramo inicial en Satélite Escuela de Posgrado:
  - o Confección y envío de pagos mediante Sistema Interbanking (eventualmente autorizaciones)
  - o Supervisión y control de balances, arqueos, etc.
  - o Supervisión de informes, etc.
- Otras tareas encomendadas por la Dirección del Área.
- Reglamento Escuela de Posgrado (Texto Ordenado) Ord HCD 2/16